



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud octubre - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
Niños de 3 a 7 años están hasta 7 horas al día en redes sociales	El Informe Regional sobre Desarrollo Humano 2025 titulado Bajo Presión, Recalibrando el futuro del desarrollo en América Latina y el Caribe (ALC) señala que dicha región es "líder mundial" en el uso de las redes sociales, incluso por encima de Norteamérica cuya población destina 2 horas y 13 minutos; y Europa, con 2 horas y 1 minuto. En ALC son 3 horas y 32 minutos, de acuerdo con el documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, la Encuesta Nacional de Salud Mental (ENSM), del Ministerio de Salud, consigna que el 49% de los niños de 3 a 7 años utiliza más de 7 horas las redes sociales y que el 13.9% de los adolescentes entre 13 a 17 años tiene un nivel medio o alto de adicción a las mismas. Además, que un 38.4% de los adolescentes presenta un nivel de moderado a alto de adicción a videojuegos.	LPG Pág.12 y 13 Miércoles 1 Octubre 2025
Sentencian a 16 años de prisión a sujeto por agresión sexual a menor en Santo Tomás	El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó el martes a 16 años de cárcel a un sujeto identificado como José Orlando Hernández luego de ser encontrado culpable del delito de agresión sexual en menor o incapaz agravada, modalidad de delito continuado en perjuicio de una menor de edad, informó la Policía Nacional Civil (PNC) por medio de un comunicado. Las autoridades fiscales aseguraron que este crimen ocurrió en el mes de septiembre de 2024, en una comunidad ubicada en el distrito de Santo Tomás, San Salvador Sur, departamento de San Salvador. https://diario.elmundo.sv/nacionales/sentencian-a-16-anos-de-prision-a-sujeto-por-agresion-sexual-a-menor-en-santo-tomas	Diario El Mundo Martes 1 Octubre 2025
Agresor es sentenciado a 52 años de prisión por delitos sexuales contra una niña	Una condena de 52 años de prisión le impuso el Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador a David Antonio Pérez Barrera por los delitos de violación en menor o incapaz agravada continuada, violación agravada y agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada. La investigación da cuenta que los abusos iniciaron en 2020, en una colonia del distrito de Guazapa, municipio de San Salvador Norte, departamento de San Salvador, cuando la agredida tenía 14 años. De acuerdo con el reporte, la víctima llegaba con regularidad a la casa de Pérez Barrera por la cercanía familiar. El imputado aprovechaba esos espacios para agredir y violar a la menor en reiteradas ocasiones. https://diarioelsalvador.com/agresor-es-sentenciado-a-52-anos-de-prision-por-delitos-sexuales-contra-una-nina/700250/	Diario El Salvador Miércoles 1 Octubre 2025
El deporte en la infancia: clave para la salud mental y el desarrollo integral	La práctica deportiva en la infancia es mucho más que un pasatiempo. Según la psicóloga feminista Dinora Torres, "toda actividad física o todo movimiento corporal va a ayudar a la niñez a desarrollarse en la gestión emocional, porque favorece la segregación de neurotransmisores como la oxitocina y la endorfina, que mejoran el estado de ánimo". En esta entrevista con Revista La Brújula, Torres habla cómo el deporte no solo contribuye al bienestar físico, sino que también	Revista La Brújula Miércoles 1 Octubre 2025

	fortalece la salud mental, la autoestima, la socialización y el cumplimiento de derechos fundamentales como la recreación, la participación y una vida digna. https://revistalabrujula.com/2025/10/01/el-deporte-en-la-infancia-clave-para-la-salud-mental-y-el-desarrollo-integral/	
Hombre es acusado de violación de dos niñas	Un sujeto fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC) por estar acusado de violación en menor o incapaz en perjuicio de dos menores, quienes son sus familiares. El delito en contra de las niñas fue descubierto el martes cuando una de ellas, de 11 años, comenzó a vomitar sangre. Una persona adulta preguntó a la niña sobre la posible causa de su condición de salud, relatando lo que aparentemente estaba ocurriendo. La persona alertó a la Policía del relato de la menor. Cuando llegaron al lugar, en una comunidad de Sonsonate, también señaló que ambas hermanas, presuntamente, estaban siendo objeto de maltrato físico y violación por parte del hombre. La menor de 11 años relató a la persona adulta que el sujeto la golpeaba y abusaba sexualmente, junto a su hermana. A ambas las golpeaba para que no relataran los abusos a los que eran sometidas. La última ocasión que había sido violada fue a inicio de esta semana.	LPG Pág.11 Jueves 2 Octubre 2025
Anciano condenado por violar a niña de 6 años	El Juzgado de Sentencia de Usulután, condenó a Manuel Rosalvo Martínez a 24 años de cárcel por el delito de violación en menor o incapaz y remuneración en el delito de trata de persona en perjuicio de una niña de seis años, a quien violó en 2020, en Concepción Batres, Usulután Este.	LPG Pág.24 Viernes 3 Octubre 2025
Condenan a pastor por agresión sexual a menor	El sujeto fue identificado como Rafael Antonio Gómez Castillo. Según el reporte, la víctima de 8 años, buscaba auxilio y alimento en casa de Gómez, debido al maltrato físico y psicológico al que era sometida por su madre biológica. El condenado, se desempeñaba como líder religioso en una iglesia de la zona, se aprovechó del vínculo familiar y de la vulnerabilidad de la niña para abusar de ella repetidamente. Las investigaciones revelaron que los imputados fueron expulsados de su congregación luego de que se conociera el abuso ejercido contra la menor. La denuncia fue presentada por una hermana mayor de la víctima ante las autoridades pertinentes. https://www.canal12.com.sv/noticia/condenan-a-pastor-por-agresion-sexual-a-menor/	Canal 12 Viernes 3 Octubre 2025
“Menores con discapacidad tienen el doble de riesgo de ser víctimas de abuso”	La niñez con discapacidad puede experimentar el doble de riesgos a sufrir abuso sexual debido a su condición de vulnerabilidad, advirtió el psiquiatra especialista en trauma y suicidología, Óscar Aldana. A través del II Congreso Internacional de Salud Mental, desarrollado en el país, el doctor señaló que “los niños, niñas y las personas con discapacidad o en condiciones de neuro divergencia tienen el triple de riesgo. Por ejemplo, un niño con espectro autista, una niña con síndrome de Down tiene el doble o el triple de riesgo de ser víctimas de abuso”, dijo Aldana. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/los-ninos-con-discapacidad-tienen-el-doble-de-riesgo-de-ser-victimas-de-abuso-advierde-psiquiatra/38511/2025/	EDH Pág.3 Viernes 3 Octubre 2025
Opinión: ¿Qué hacer ante un caso de violencia contra la niñez?	El Estado y la sociedad en general deben proteger a las niñas, niños y adolescentes (NNA) ante cualquier situación que atente contra la integridad como cuando ocurre un acto de violencia sexual. “Yo te creo”: el primer paso hacia la protección integral Las niñas, niños y adolescentes (NNA) tienen derecho a vivir en entornos seguros, libres de violencia y con pleno respeto a su integridad física, emocional, cultural y sexual. Este principio no es negociable: es una obligación ética, legal y política que el Estado y la sociedad deben asumir con firmeza.	EDH Pág.3 Viernes 3 Octubre 2025
Cada día, 22 mujeres son víctimas de violencia sexual en El Salvador	Cada día un promedio de 22 mujeres, adolescentes y niñas salvadoreñas, son víctimas de algún tipo de agresión sexual, de acuerdo con el más reciente informe de labores de la Fiscalía General de la República (FGR). Entre junio de 2024 y mayo de 2025, esa institución registró un total de 8,038 casos de violencia sexual. De acuerdo con los datos oficiales publicados por el Observatorio de violencia contra las mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), la violencia sexual representa el 42% de todos los hechos de violencia de género registrados en el periodo. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/cada-dia-22-mujeres-son-victimas-de-violencia-sexual-en-el-salvador/38490/2025/	EDH Viernes 3 Octubre 2025
Una mujer usó a niños para crear pornografía y fue condenada a 30 años de cárcel	El Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate condenó este jueves a 30 años de prisión a una mujer identificada como María de los Ángeles Renderos quien usó a tres menores de edad para crear pornografía, informó la FGR en un comunicado. Según las autoridades fiscales, la imputada utilizó a tres menores de edad para producir contenido pornográfico infantil con el objetivo de obtener dinero. En dichos actos, Renderos obligaba a las víctimas a desnudarse para cumplir con solicitudes de “clientes”. https://diario.elmundo.sv/nacionales/una-mujer-uso-a-ninos-para-crear-pornografia-y-fue-condenada-a-30-anos-de-carcel	Diario El Mundo Viernes 3 Octubre 2025
Cerca de medio millón	Cerca de medio millón de niños, niñas y adolescentes quedaron en situación de abandono en El	Diario El Mundo

de niños en El Salvador fueron abandonados por uno o ambos padres de familia, según encuesta	Salvador por uno o ambos padres de familia, según revelaron los datos de la más reciente Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). El documento publicado por el Banco Central de Reserva (BCR), señala que en el año 2024, un total de 478,982 menores entre los cero y 17 años de edad vivieron una situación de abandono de sus familiares. De estos 254,986 fueron niños y 223,996 niñas. https://diario.elmundo.sv/nacionales/cerca-de-medio-millon-de-ninos-en-el-salvador-fueron-abandonados-por-uno-o-ambos-padres-de-familia-segun-encuesta	Viernes 3 Octubre 2025
Ministerio de Educación prohíbe “lenguaje inclusivo” en los centros educativos públicos	La ministra de Educación, Karla Trigueros prohibió, a través de un Memorándum, el lenguaje inclusivo en todos los centros educativos públicos del país. El Memorándum N° 22-2025 fue dirigido a directores de staff, directores departamentales de educación, personal técnico administrativo, Juntas de la Carrera Docente, Tribunal de la Carrera Docente, Tribunal Calificador de la Carrera Docente, directores y docentes de centros educativos a escala nacional. “En todos los centros educativos públicos y dependencias de esa cartera de Estado, queda prohibido el uso del denominado ‘lenguaje inclusivo’, para fin de consolidar una comunicación institucional clara, uniforme y respetuosa”, señaló la ministra en sus redes sociales. https://www.diariocolatino.com/ministerio-de-educacion-prohibe-lenguaje-inclusivo-en-los-centros-educativos-publicos/	Diario Co Latino Pág.4 Sábado 4 Octubre 2025
Expertos alertan: obesidad y sobrepeso infantil, en aumento en el país	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) publicó el mes pasado el informe sobre nutrición infantil 2025 denominado “Alimentando el negocio. Cómo los entornos alimentarios ponen en peligro el bienestar de la infancia”. El documento hace un recorrido a nivel global de cómo los entornos alimentarios no saludables en los que crecen niños, niñas y adolescentes están fomentando una alimentación dañina y “pobre en nutrientes, así como el aumento del sobrepeso y la obesidad, incluso en países en los que aún se enfrentan a la desnutrición infantil”.	LPG Pág.2 y 3 Domingo 5 Octubre 2025
Mujer permitió violación de su hija a cambio de dinero	El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana decretó instrucción formal con detención provisional en contra de tres sujetos, por diferentes delitos, entre ellos se encuentra la madre de la víctima, quien cobraba por permitir que los hombres abusaran de la niña de cinco años. La madre de la niña fue procesada por el delito de trata de personas agravada en modalidad de explotación sexual. Mientras que las otras personas fueron procesadas por violación en menor o incapaz en modalidad de delito continuado y remuneración por actos sexuales... Los datos oficiales fueron publicados por el Observatorio de violencia contra las mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). https://www.eldiariodehoy.com/noticias/mujer-permitio-que-violaran-a-su-hija-a-cambio-de-dinero-en-santa-ana/39216/2025/	EDH Pág.12 Domingo 5 Octubre 2025
Campaña para prevención del abuso sexual en niños	“Habilidades para la vida, sana convivencia y prevención del abuso”, son los tres pilares en los que se basa el programa Félix y Susana, cuyo significado va más allá de unos nombres, es la apuesta a tener menores felices y sanos a través de la prevención y el abordaje de diferentes tipos de abusos como el físico, cibernético, sexual y psicológicos. “Habilidades para la vida, sana convivencia y prevención del abuso”, son los tres pilares en los que se basa el programa Félix y Susana, cuyo significado va más allá de unos nombres, es la apuesta a tener menores felices y sanos a través de la prevención y el abordaje de diferentes tipos de abusos como el físico, cibernético, sexual y psicológicos. https://www.canal12.com.sv/noticia/campana-para-prevencion-del-abuso-sexual-en-ninos/	Canal 12 Miércoles 8 Octubre 2025
Procesada por abandono de hijo	El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango decretó suspensión condicional del proceso en contra de Elia Aracely O. G., de 44 años de edad, por el delito de abandono y desamparo de su hijo de 10 años. La decisión establece que deberá cumplir reglas de conducta orientadas a su rehabilitación: asistir a tratamiento psicológico en el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y abstenerse de ir a lugares de bebidas embriagantes.	LPG Pág.12 Jueves 9 Octubre 2025
Condenado por agresión sexual	La FGR informó que William Wilfredo Jandres Quezada recibió una sentencia de 32 años de prisión por el delito de agresión sexual en menor o incapaz en modalidad de delito continuado en perjuicio de dos víctimas. Según el ministerio público, se aprovechaba cuando la madre de las víctimas salía a trabajar para tocarlas inapropiadamente. Además, Jandres mantenía a las menores amenazadas.	LPG Pág.12 Jueves 9 Octubre 2025
Hermanos son condenados hasta con 26 años cárcel por violar a una menor en La Libertad	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a los hermanos Edwin Emerson y Douglas Manuel Hernández Ramírez a 26 y 20 años de cárcel, respectivamente, por abusar sexualmente de una menor desde que tenía ocho años. Las investigaciones fiscales determinaron que los abusos a los que fue sometida la víctima ocurrieron desde el 2018 y finalizaron en 2020, en el municipio de La Libertad Centro. «Edwin Emerson -reo presente- quedaba al cuidado de la	Diario El Salvador Viernes 10 Octubre 2025

	menor cuando la mamá salía a trabajar o realizar diligencias fuera de casa. Esos espacios eran aprovechados por el imputado para violar a la menor», expuso la fuente fiscal. https://diarioelsalvador.com/hermanos-son-condenados-hasta-con-26-anos-carcel-por-violar-a-una-menor-en-la-libertad/703520/	
Denuncian presunta negligencia médica en muerte de bebé	El bebé de Cecilia Noemy López, de 33 años, murió entre la noche del viernes 3 y la madrugada del sábado 4 de octubre en el hospital San Pedro, en Usulután, por causa de una presunta negligencia médica, asegura Cecilia. El recién nacido, quien se llamaría Jonathan Alexander, nació el 2 de octubre, y un día después, narra Cecilia, las enfermeras le dijeron que le aplicarían dos vacunas. La familia asegura que posteriormente a la vacunación notaron que al bebé le dio fiebre y comenzó a cambiar de color. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujer-denuncia-supuesta-negligencia-medica-que-habia-causado-muerte-de-recien-nacido-20251010-0051.html	LPG Pág.20 Sábado 11 Octubre 2025
Día de la niña: Niñez con Altas Capacidades, un desafío para el sistema educativo	El 11 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Niña, una fecha que invita a reconocer los talentos, sueños y desafíos de las más pequeñas. En El Salvador, historias como las de Eli y Lluvia reflejan el potencial de las niñas, así como los retos que enfrentan sus familias para abrirles espacios adecuados de desarrollo. En medio de juegos, preguntas y una curiosidad sin límites, niñas como Valentina Elisa Wolfert Romero y Lluvia Esmeralda Miranda Ochoa representan un rostro poco visible en la sociedad salvadoreña: el de la niñez con altas capacidades intelectuales y creativas. Eli, como le gusta ser llamada, tiene actualmente ocho años y cursa segundo grado. Combina su gusto por los idiomas inglés y alemán básico con la música, donde ha demostrado una habilidad natural para tocar la flauta y componer canciones sin haber tomado clases.	LPG Pág.10 Sábado 11 Octubre 2025
146,378 niños y adolescentes sin estudiar en El Salvador	En El Salvador hay 146,378 niños y adolescentes, de 4 a 17 años, que no asisten a la escuela. La matrícula educativa, pública y privada, ha experimentado un descenso desde el 2020, año cuando el país estuvo afectado por la situación de la pandemia provocada por el COVID-19. La cifra fue obtenida de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2024, que fue publicada el 30 de septiembre de 2025 por la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), dependencia del Banco Central de Reserva (BCR). Al comparar la cifra del mismo documento con la de un año anterior, se consigna que el número de personas, en ese rango de edad que no estudiaban, disminuyó, ya que para entonces era de 151,549. Sin embargo, entre la matrícula educativa de 2020 con la de 2024 hay una diferencia de 16,460 estudiantes menos, de acuerdo a documentos publicados por el Ministerio de Educación y el Observatorio de la Niñez y Adolescencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). https://www.eldiariodehoy.com/noticias/sin-estudiar-146378-ninos-y-adolescentes-en-el-salvador/40511/2025/	EDH Pág.20 y 21 Lunes 13 Octubre 2025
Bases Magisteriales denuncian que 73,000 jóvenes estudian en lugares inadecuados	El secretario de organización de Bases Magisterial, Paz Zetino Gutiérrez, lamentó que de las casi 300 escuelas que el gobierno está interviniendo en su infraestructura, bajo el programa Dos escuelas por día, pocas han sido entregadas, lo que afecta a los alumnos inscritos en las mismas ya que apenas siete, señaló, han sido entregadas desde finales de mayo. “¿Qué significa eso? Que tenemos aproximadamente 73,000 jóvenes recibiendo clases en lugares no adecuados, de manera remota. Eso produjo ausentismo y, en el peor de los casos, deserción”, señaló Zetino. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/bases-magisteriales-denuncia-que-73000-jovenes-estudian-en-lugares-inadecuados/40520/2025/	EDH Pág.21 Lunes 13 Octubre 2025
Niñas alfabetizadoras: memoria de la educación en resistencia	En el Día Internacional de la Niña, rescatar la memoria de las niñas educadoras populares es reconocer que ellas han sido protagonistas de la defensa del derecho a la educación, incluso en contextos extremos. Sus experiencias forman parte de la historia de El Salvador y cuestionan las políticas actuales que siguen limitando el acceso a una educación digna. Las rondas de alfabetización ya no existen, pero los recuerdos y enseñanzas de Esperanza, quien alfabetizó a muchas personas en los campamentos de refugio, siguen resonando. No son relatos de sacrificio ni de ternura: son testimonios de organización popular y de niñas que, en plena guerra, fueron constructoras de futuro. https://revistalabrujula.com/2025/10/13/ninas-alfabetizadoras-memoria-de-la-educacion-en-resistencia/	Revista La Brújula Unes 13 Octubre 2025
Condenado a 40 años de cárcel por violar a hermanas	Emerson Andrey Orantes Láinez, quien se encuentra prófugo, fue condenado a 40 años de cárcel por el delito de violación en menor incapaz agravada continuada en perjuicio de dos hermanas, de quienes abusó entre 2022 y 2023 en Jiquilisco, Usulután Oeste. Las víctimas tenían 14 años cuando fueron abusadas. El hombre era trabajador de la familia de las menores de edad, lo que aprovechó para cometer el abuso. "Según la investigación fiscal, Orantes dormía dos o tres veces a la semana en la casa de las víctimas y aprovechaba para agredirlas sexualmente", informó la FGR. El juicio se realizó en el Juzgado de Sentencia de Usulután, que decretó la condena sin que Orantes estuviera presente.	LPG Pág.16 Martes 14 Octubre 2025

El 32 % de los salvadoreños que viven en pobreza tienen menos de 16 años	El 32.2 % de los salvadoreños que viven en pobreza tiene menores de 16 años y superaron los 582,000 en 2024, según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). El Banco Central de Reserva (BCR) se encuentra en proceso de actualizar la metodología de la EHPM con el VII Censo de Población, pero los resultados del último estudio es una fotografía de cómo viven los salvadoreños en aspectos de pobreza, educación, empleo e ingresos... Rostro de mujer: Más de un millón de mujeres viven en pobreza, un 55.2 % del total de personas en esta situación en 2024. Esta cifra supera por mucho a los 809,172 hombres en los cordones de pobreza. La mayoría vive en pobreza relativa, con 666,224 mujeres salvadoreñas, mientras que en extrema se encuentran 333,809. Frente a 2023, hubo una reducción de 47,251 mujeres en pobreza. En los hombres la disminución fue más notable, de 66,846. https://diario.elmundo.sv/economia/el-32-de-los-salvadorenos-que-viven-en-pobreza-tienen-menos-de-16-anos	Diario El Mundo Martes 14 Octubre 2025
Agresor sexual de menor purgará 16 años en prisión	Por agresión sexual en menor e incapaz agravada continuada, el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a 16 años de prisión a Francisco Antonio Urquilla Santamaría. Los hechos iniciaron en enero de este año en una colonia del distrito de Apopa, San Salvador Oeste, departamento de San Salvador. Las investigaciones establecieron que el padre de la víctima interpuso la denuncia, luego de enterarse que el imputado abusaba de la víctima cuando la mamá salía a trabajar. https://diarioelsalvador.com/agresor-sexual-de-menor-purgara-16-anos-en-prision/704747/	EDH Martes 14 Octubre 2025
Condenan a pastor por agresión sexual a menor	Dos hermanos fueron condenados a prisión tras comprobarse que abusaron sexualmente de una niña durante dos años. Uno de ellos fue sentenciado como ausente en el proceso. El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla condenó a Edwin Emerson Ramírez Portillo, presente en el proceso, a 26 años y ocho meses de prisión; mientras que a Douglas Manuel Hernández Ramírez a 20 años, ambos bajo la acusación de violación en menor o incapaz continuada. La Fiscalía informó que la víctima, de 8 años, fue abusada entre 2018 y 2020 y que Edwin Emerson era quien quedaba a cargo de la menor cuando su madre salía a trabajar. En ese momento, aprovechó para agredirla varias veces. Douglas Manuel vivía en una casa contigua a la de su hermano Edwin, según el reporte fiscal, y se valió de esa situación para cometer los abusos. Ambos amenazaron a la niña para que no revelara los hechos de los que fue víctima.	LPG Pág.12 Miércoles 15 Octubre 2025
Sistema de protección a la niñez y adolescencia migrante	<i>Larissa Briosó, académica del Departamento de Psicología de la UCA y Karla Salazar, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en La Entrevista con el periodista Gerardo Castro Foto Radio YSUCA.</i> Escuche La Entrevista acá: https://ysuca.org.sv/2025/10/sistema-de-proteccion-a-la-ninez-y-adolescencia-migrante/	YSUCA Jueves 16 Octubre 2025
En 2024, aproximadamente 600 menores de edad abandonaron El Salvador cada mes	La situación de la niñez y adolescencia migrante sigue marcada por la invisibilización, advirtió Karla Salazar, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Tamaulipas quien además dijo que esta realidad impide intervenciones asertivas en materia de política migratoria y respeto a los derechos humanos. El año pasado, se reportó más de 7 mil niños y niñas salvadoreños en la frontera con Estados Unidos, lo que representa alrededor de 600 menores de edad cada mes dijo Larissa Briosó, académica del Departamento de Psicología de la UCA. Sin embargo, según Briosó, la cifra no refleja la totalidad del flujo migratorio, pues muchos niños quedan atrapados en México o Guatemala, y otros logran ingresar a Estados Unidos sin ser detectados. https://ysuca.org.sv/2025/10/en-2024-aproximadamente-600-menores-de-edad-abandonaron-el-salvador-cada-mes/	YSUCA Jueves 16 Octubre 2025
Hombre es condenado a 42 años de prisión por abusar sexualmente de una menor	Un hombre identificado como Gerardo Corpeño fue condenado a 42 años y ocho meses de prisión, por abusar sexualmente de una menor de edad. De acuerdo con la FGR la madre de la víctima denunció al sujeto al "darse cuenta de los golpes y abusos que había recibido la niña". En específico Gerardo Corpeño fue declarado culpable de agresión sexual en menor e incapaz agravada en modalidad continuada y violación en menor e incapaz agravada. https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-42-anos-de-prision-por-abusar-sexualmente-de-una-menor	Diario El Mundo Lunes 20 Octubre 2025
Hombre condenado a 50 años de cárcel por el Homicidio Agravado de su hijastro en Apopa	El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a Marco Antonio Alvarado Flores a 50 años de prisión por el delito de homicidio agravado en perjuicio del menor Dylan José Cruz Amaya, de 2 años y 6 meses de edad. Los hechos ocurrieron el 6 de abril de 2019 en la colonia Santa Teresa, en Apopa, cuando el niño, bajo el cuidado del ahora condenado, se durmió tras almorzar y no volvió a despertar. Según la investigación judicial, la FGR reveló que el menor sufría constantes episodios de violencia física y verbal por parte de su padrastro, quien mantenía una relación con la madre desde siete meses antes del crimen. Durante el juicio, se estableció que el agresor	La Página Martes 21 Octubre 2025

	castigaba al menor con un bate, obligándolo a sostenerlo mientras permanecía hincado, y lo golpeaba en repetidas ocasiones. La autopsia determinó que la causa de muerte fue politraumatismo contuso, resultado de múltiples golpes severos que provocaron lesiones internas y hematomas en diversas partes del cuerpo. https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-condenado-a-50-anos-de-carcel-por-el-homicidio-agravado-de-su-hijastro-en-apopa/	
Condenan a hombre a 50 años por matar a golpes a su hijastro de 2 años	El Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador condenó a 50 años de cárcel a Marco Antonio Alvarado Flores por homicidio agravado contra Dylan José Cruz Amaya, un niño de 2 años y medio, a quien sometía a maltrato físico y verbal constante. Los hechos ocurrieron el 6 de abril de 2019 en la vivienda del menor, ubicada en la colonia Santa Teresa, del distrito de Apopa, San Salvador. Según el expediente judicial, ese día el niño almorzó y se acostó a dormir, pero no volvió a despertar. Estaba bajo el cuidado del agresor. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-hombre-a-50-anos-por-matar-a-golpes-a-su-hijastro-de-2-anos	Diario El Mundo Martes 21 Octubre 2025
Condenan a 23 años a un violador que grabó a víctima	La FGR informó de la condena a 23 años de prisión para Alexander Antonio Fuentes Martínez por abusar sexualmente de una menor de edad, y por adquirir e intercambiar contenido sexual de la misma. El sujeto es señalado por la FGR como pandillero de la MS-13, y fue capturado bajo el Régimen de Excepción, según la información brindada por esta. Las autoridades encontraron en su teléfono material pornográfico de la víctima. Según las investigaciones, Fuentes abusaba sexualmente de la menor y además la obligaba a tomarse fotografías desnuda o realizando actos sexuales, por lo que fue acusado de violación agravada; intercambio de mensajes de contenido sexual y adquisición o posesión de material pornográfico de niñas, niños o adolescentes o personas con discapacidad a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	LPG Pág.12 Miércoles 22 Octubre 2025
Niños cruzan a diario un río para llegar a clases en Rosario de Mora	Todos los días, Roberto Antonio Hércules Gómez deja a sus cuatro hijos en la orilla del río Muerto, en el caserío Miramar, en el cantón Cangrejera de La Libertad Costa, para que puedan cruzar hacia el otro lado, con un grupo de al menos diez o quince estudiantes más, para llegar a sus clases en el Complejo Educativo Plan del Mango, en el distrito de Rosario de Mora, San Salvador Sur. Antes de cruzar, los estudiantes arremangan sus pantalones arriba de la rodilla, se quitan sus zapatos y calcetines y los llevan en su mano. Agarrados en grupos de tres o cinco, avanzan lentamente luchando contra el caudal del río. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/ninos-cruzan-a-diario-un-rio-para-llegar-a-clases-en-rosario-de-mora/42899/2025/	El Diario de Hoy Pág.10 Jueves 23 Octubre 2025
El 93% de los adolescentes quieren ser escuchados por sus padres	Los niños y adolescentes, entre las edades de 9 a 14 años, de nueve de los diez distritos del municipio de La Unión Norte consideran que los padres deberían de prestarles atención cuando les hablan de temas complejos. Además exigen participación en espacios públicos para ser escuchados, entre otros derechos, según los resultados del programa CALAPA, que desarrolla la organización Save the Children. Los datos surgen la consulta a 2, 400 niños y adolescentes de los distritos de Santa Rosa de Lima, Bolívar, Anamorós, El Sauce, Concepción de Oriente, San José de la Fuente, Polorós, Nueva Esparta, y Lislique, en un total de 64 cantones y 445 caseríos. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/el-93-de-los-adolescentes-quieren-ser-escuchados-por-sus-padres-en-la-union-norte/43069/2025/	EDH Pág.14 Viernes 24 Octubre 2025
Un hombre condenado por acosar sexualmente a menor de 8 años	A cuatro años de prisión fue condenado Juan Carlos M. E., quien fue encontrado culpable por el delito de acoso sexual. El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla declaró culpable al sujeto quien admitió el crimen en un juicio abreviado, cometido contra una menor de 8 años de edad. "Durante la vista pública, el procesado reconoció que, en una ocasión del año 2024, mientras se encontraba en la vivienda de la víctima, aprovechó para tocarle las partes íntimas", publicó sobre el caso Centros Judiciales. https://diario.elmundo.sv/nacionales/un-hombre-condenado-por-acosar-sexualmente-a-menor-de-8-anos	Diario El Mundo Viernes 24 Octubre 2025
Condenan a un agresor sexual	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a nueve años de prisión a E. O. C. P. por el delito de agresión sexual en menor e incapaz y deberá pagar una indemnización a la víctima. Según la acusación fiscal, el ahora condenado interceptó a la menor de edad cuando se dirigía a la escuela y ahí la agredió sexualmente. La víctima, al llegar a la escuela, contó lo sucedido y la familia denunció los hechos ante las autoridades que lo capturaron.	LPG Pág.10 Sábado 25 Octubre 2025
Incrementa la cifra de personas que no saben leer y escribir	El Salvador registra un incremento en la tasa de analfabetismo y una disminución de personas que reciben remesas, de acuerdo a los más recientes datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2024, que fue publicada el 30 de septiembre de 2025 por la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC). Esta es una dependencia del BCR. El documento consignó que hay 522,603 personas de 10 años o más que no pueden leer ni escribir, alcanzando una tasa de	EDH Pág.2 y 3 Domingo 26 Octubre 2025

	analfabetismo del 9.55, es decir nueve de cada cien mil salvadoreños no saben leer ni escribir. En la referida publicación se consignaron datos del Ministerio de Educación y del Observatorio de la Niñez y Adolescencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Los documentos de dichas entidades consignaron que para el 2020 hubo una matrícula, privada y pública, de 1,293,314; un año después descendió a 1,245,463; recuperándose para el 2022 con 1,269,756 estudiantes; y teniendo una cifra ascendente para el 2023, con 1,278,795. https://www.eldiariodehoy.com/noticias/incrementa-cifra-de-personas-analfabetas-en-el-pais-en-un-ano/43221/2025/	
Condenados por la violación de dos niñas	Omar Joel Murillo Rosa recibió una condena de 26 años y ocho meses de prisión por el delito de violación en menor o incapaz en la modalidad de delito continuado en perjuicio de una niña de 12 años de edad. Según la FGR, Murillo cometió abusó de la víctima durante siete meses, en la ciudad de Jucuapa, Usulután Norte. Detallaron que los hechos sucedieron entre diciembre de 2023 y junio de 2024, en la vivienda donde residía la niña. "Los ataques sexuales ocurrieron en la vivienda de la víctima ubicada en el distrito de Jucuapa, Usulután. La víctima tenía 12 años cuando fue atacada sexualmente", informó la Fiscalía. La condena fue impuesta por el Juzgado de Sentencia de Usulután. En otro caso, Pedro Antonio Huevo fue sentenciado a la misma cantidad de años, también por el mismo delito, en perjuicio de una niña. Los hechos sucedieron en el cantón El Nisperal, en Santa Elena, Usulután Este, entre 2011 y 2015. Producto del abuso, la víctima quedó embarazada.	LPG Pág.12 Martes 26 Octubre 2025
Procesado por acoso sexual	José Mauricio G. C. fue condenado a reglas de conducta y al pago de una indemnización económica por haber cometido el delito de acoso sexual en contra de una menor de 15 años de edad. Según las autoridades, el hombre le tiró besos y le hizo miradas indecentes a la víctima desde un terreno aledaño, en Nuevo Cuscatlán, por lo que los padres de la joven pusieron la denuncia. No debe acercarse a la víctima ni su familia.	LPG Pág.10 Martes 28 Octubre 2025
Violador de La Libertad es condenado a 14 años de cárcel	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla emitió una condena de 14 años de cárcel para Raúl Alfredo Castellón Baños por abusar sexualmente de un adolescente en La Libertad. Las investigaciones fiscales determinaron que Castellón Baños cometió estos crímenes el 4 de enero de este año, cuando la víctima se encontraba sola en su casa. En esa ocasión, el delincuente sometió a la víctima por la fuerza para violarla; fue sorprendido por uno de los familiares de la víctima quien lo denunció ante la PNC. «Tras esa acción el imputado intentó huir, pero fue detenido en flagrancia por las autoridades», indicaron fuentes fiscales. https://diarioelsalvador.com/violador-de-la-libertad-es-condenado-a-14-anos-de-carcel/709893/	Diario El Salvador Miércoles 29 Octubre 2025
Culpable de violar a adolescente	Juan Antonio Rivera Ramírez fue condenado a 20 años de cárcel por el Juzgado de Sentencia de Usulután, tras haber sido hallado culpable del delito de violación en menor e incapaz en modalidad continuada en perjuicio de una adolescente de 13 años. De acuerdo con el informe de la FGR, los hechos ocurrieron a partir de enero de 2022 en el cantón Los Hornos del distrito de San Francisco Javier, en Usulután Oeste. "Según la acusación fiscal, en enero de 2022, el hombre se aprovechó de la inocencia de la niña y la manipuló para que accediera a tener relaciones sexuales con él. El crimen fue denunciado por la madre de la menor", detalló en su informe a la Fiscalía.	LPG Pág.19 Jueves 30 Octubre 2025
Condenan a dos sujetos por abusos sexuales de menores	Dos sujetos fueron condenados a penas de 24 y 20 años de cárcel por diferentes casos de abuso sexual ocurridos en Usulután y San Salvador Sur, informó la FGR. En el primer caso, Brian Ramírez fue condenado a 24 años de cárcel por abusar sexualmente de un bebé de ocho meses. Según las investigaciones de la Fiscalía, el imputado aprovechó que la madre dormía para cometer el hecho. Durante la madrugada, ella se despertó por el llanto de su bebé y decidió buscar atención médica, en el Hospital San Pedro, Usulután. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-dos-sujetos-por-abusos-sexuales-de-menores	Diario El Mundo Jueves 30 Octubre 2025